302

Ministerio del Interior

Asunción, Marzo 29 de 1905.-

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Artº 1º- Nómbrase Presidente y Vocal de la Junta E. Administrativa del Departamento de Carayaó, á los Señores Trifón Rojas y José L. Lescano, respectivamente, en reemplazo de los Señores Joaquin M. Garcia y Desiderio Rodriguez, que renunciaron.-

Artº 2º- Nómbrase Vocal de la Junta E. Administrativa del Departamento de Caballero, al Señor Telesforo Escobar, en sustitución de Don Domingo Sabio, que renunció.-

Artº 3º- Dése las gracias á los salientes por los servicios prestados.-

Artº 4º- Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.-

Gonzalez

José B. Pérez